

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Empleo, Turismo y Cultura

**16** *NOTIFICACIÓN inicio del procedimiento de revocación del título-licencia y plazo de alegaciones a “Mundo Viajes Hor-Tour, Sociedad Limitada”.*

Por medio de la presente se pone en conocimiento de la empresa reseñada que por esta Comunidad Autónoma, Consejería de Empleo, Turismo y Cultura, se ha notificado lo siguiente:

*Notificado. — Último domicilio conocido. — Disposición legal aplicable. — Objeto de la notificación*

Mundo Viajes Hor-Tour, Sociedad Limitada. — Bulevar Indalecio Prieto, 29, de Madrid. — Artículos 7, 10 y 11.c) y f) del Decreto 99/1996, de 27 de junio. — Inicio de procedimiento de revocación de título-licencia, CICMA 1121.

Lo que se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Se abre un plazo de diez días hábiles a contar desde la presente publicación para formular alegaciones contra dicho inicio. El expediente de referencia se encuentra a disposición del interesado en las dependencias de esta Consejería, Subdirección General de Competitividad Turística, Sección de Agencias de Viajes, Gran Vía, número 43, tercera planta, de Madrid.

Madrid, a 4 de marzo de 2013.—El Director General de Turismo, Joaquín Castillo Dolagaray.

(03/10.233/13)

